

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES

D. RAFAEL PREZAGUA DELGADO.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos del día **cuatro de diciembre de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Asiste también a la sesión D. Fernando Arredondo Sánchez de la Poza, Jefe del Gabinete de Estudios Económicos-Financieros.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS PLICAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE 2012”.-

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE UNA O VARIAS OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS FORMALIZADOS CON EL FONDO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE 2012”.-

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad y tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:

27.035.863,74 euros.

Las proposiciones serán únicas de 4.000.000,00 a 27.035.863,74 euros.

Lotes de cuantía variable dependiendo de las cuantías y tipos de interés de las plicas, sin que sea necesario proceder a la adjudicación del cien por cien del importe de la operación de la plica.

Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación :

- Volumen del capital a prestar: de 4.000.000,00 a 27.035.863,74 euros.
- Interés de la operación: margen bruto sobre el Euribor a tres meses.

Para la adjudicación del contrato se atenderá exclusivamente al menor precio ofrecido por los licitadores, es decir a la oferta u ofertas más ventajosas desde el punto de vista estrictamente económico, que será el diferencial más favorable al ayuntamiento ofrecido en puntos básicos.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de duración de la operación de crédito será, como máximo de diez años contados a partir de la fecha de 29-05-2012 de formalización de los contratos que se van a sustituir, siendo los tres primeros de carencia y los siete restantes de amortización.

ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA: Perfil de contratante con fecha 13 de noviembre de 2014.

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 28 de noviembre de 2014, hasta las 14:00 horas.

PLICAS PRESENTADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1, con el número 33.045 del Registro General, que suscribe la Entidad "GRUPO BANCO POPULAR".
- Plica nº 2, con el número 33.239 del Registro General, que suscribe la Sociedad "LA CAIXA".
- Plica nº 3, con el número 33.256 del Registro General, que suscribe la Entidad "UNICAJA BANCO, S.A. UNIPERSONAL".
- Plica nº 4, con el número 33.267 del Registro General, que suscribe la Sociedad "BANKIA".
- Plica nº 5, con el número 33.309 del Registro General, que suscribe la Entidad "CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA".
- Plica nº 6, con el número 33.310 del Registro General, que suscribe la Sociedad "BBVA".
- Plica nº 7, con el número 33.317 del Registro General, que suscribe la Entidad "BANCO SANTANDER, S.A.".
- Plica nº 8, con el número 33.335 del Registro General, que suscribe la Sociedad "GLOBALCAJA".

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 28 de noviembre de 2014 en curso, sobre las plicas presentadas.
- Actas de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 1 y 3 de diciembre de 2014, respectivamente, relativas a Examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar de los ocho (8) licitadores presentados.
- Informe de la Secretaría General de Gobierno de fecha 3 de diciembre de 2014, relativo, al Examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar” de dos (2) de los licitadores presentados: “Unicaja Banco, S.A. Unipersonal” y “La Caixa”, dándose cuenta del mismo al público asistente por la Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación con carácter previo a la apertura de los sobres “C”.

A continuación se procede a la apertura de los sobres “C” comprensivos de la documentación relativa a la oferta económica, con el resultado siguiente:

- Plica nº 1, con el número 33.045 del Registro General, que suscribe la Entidad “GRUPO BANCO POPULAR”.
Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +2.50%.
- Plica nº 2, con el número 33.239 del Registro General, que suscribe la Sociedad “LA CAIXA”.
Cantidad a prestar: 12.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.95%.
- Plica nº 3, con el número 33.256 del Registro General, que suscribe la Entidad “UNICAJA BANCO, S.A. UNIPERSONAL”.
Cantidad a prestar: 5.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +1.24%.
- Plica nº 4, con el número 33.267 del Registro General, que suscribe la Sociedad “BANKIA”.
Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.99%. Interés de demora 4%.
- Plica nº 5, con el número 33.309 del Registro General, que suscribe la Entidad “CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA”.
Cantidad a prestar: 6.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.59%. Interés de demora 5%.
- Plica nº 6, con el número 33.310 del Registro General, que suscribe la Sociedad “BBVA”.
Cantidad a prestar: 14.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +1%.

- Plica nº 7, con el número 33.317 del Registro General, que suscribe la Entidad “BANCO SANTANDER, S.A.”.
Cantidad a prestar: 4.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +0.96%.
- Plica nº 8, con el número 33.335 del Registro General, que suscribe la Sociedad “GLOBALCAJA”.
Cantidad a prestar: 5.000.000 euros e Interés de la operación Euribor tres meses +1.12%.

A continuación, finalizado el acto público, los miembros de la Junta de Contratación, teniendo en cuenta que el presupuesto máximo de licitación es de 27.035.863,74 euros, y a la vista de las ofertas presentadas, procede a realizar la siguiente valoración y ponderación de las ofertas presentadas:

- “CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA”: 6.000.000 euros al Euribor a 3 meses + 0.59%.
- “LA CAIXA”: 12.000.000 euros al Euribor a 3 meses + 0.95%.
- “EL BANCO DE SANTANDER S.A.”: 4.000.000 euros al Euribor a 3 meses +0.96%.
- “BANKIA”: 4.000.000 euros al Euribor a 3 meses +0.99%.
- “BBVA”: 1.035.863,74 euros al Euribor a 3 meses + 1%.

Y en consecuencia, **La Junta de Contratación ACUERDA lo siguiente:**

Primero.- La admisión de las proposiciones presentadas por los ocho (8) licitadores.

Segundo.- A la vista de la valoración y ponderación de las ofertas presentadas, así como de lo dispuesto en la cláusula 14.2 del Pliego de Cláusulas Técnicas, se acuerda la apertura de un proceso de negociación con las siguientes entidades:

- “CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA”: 6.000.000 EUROS AL Euribor a 3 meses + 0.59%.
- “LA CAIXA”: 12.000.000 EUROS AL Euribor a 3 meses + 0.95%.
- “EL BANCO DE SANTANDER”: 4.000.000 EUROS AL Euribor a 3 meses + 0.96%.
- “BANKIA”: 4.000.000 euros al Euribor a 3 meses +0.99%.
- “BBVA”: 1.035.863,74 euros al Euribor a 3 meses + 1,00%.

que han presentado las ofertas con los diferenciales más favorables y que cubren el total del préstamo, otorgando un plazo de (7) SIETE DIAS NATURALES, para que

puedan aumentar el volumen de capital o rebajar el margen de interés ofertado, o ambas cosas a la vez.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, finalizando el plazo el próximo jueves, día 11 de diciembre a las 14:00 horas.

Las proposiciones serán abiertas en el lugar, fecha y hora que sean indicados por la Mesa de contratación.

3.- RECHAZO DE OFERTA ECONÓMICA POR DESISTIMIENTO A LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN , CLASIFICACIÓN DE LAS RESTANTES OFERTAS ADMITIDAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE TOLEDO”.-

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LA CIUDAD DE TOLEDO”.-

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 29.894,61 euros/año de principal, más 6.277,87 euros/año de I.V.A. (36.172,48 euros/año en total).

El Tipo de licitación será el porcentaje de baja respecto del Presupuesto Máximo de Licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Un (1) Año, con posibilidad de prórroga de un año más.

ACUERDO ÓRGANO CONTRATACIÓN AUTORIZACIÓN DE GASTO, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS Y DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 5 de noviembre de 2014.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: Tres (3).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 21 de noviembre de 2014, hasta las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 32.512 del Registro General, que suscribe la empresa “SICE, S.A.”.-
- Plica número 2, con el número 32.586 del Registro General, que suscribe la empresa “CASA ALVAREZ, S.A.”.-
- Plica número 3, con el número 32.587 del Registro General, que suscribe la empresa “CITELUM, S.A.”.-

Primeramente los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2014, en la que se pone de manifiesto:

- La formulación de requerimiento a la empresa CITELUM S.A. concediéndole plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación y presentación de toda la documentación del sobre "A", quien desiste de subsanar y presentar la documentación señalada.
- La admisión, en principio de las otras dos (2) proposiciones presentadas, siendo el resultado de las ofertas económicas el siguiente:
 - SICE S.A.: Ofrece un porcentaje de baja de 8,20 sobre el presupuesto máximo de licitación.
 - CASA ALVAREZ S.A.: Ofrece un porcentaje de baja del 11% sobre el presupuesto máximo de licitación.

Con fecha 31 de octubre de 2014 la Unidad Gestora Servicio de Obras e Infraestructuras emite informe en el que se pone de manifiesto que la oferta más ventajosa es la presentada por la empresa "CASA ALVAREZ", proponiendo en consecuencia la clasificación de dicha oferta.

Por todo lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:**

Primero.- Rechazar la proposición económica formulada por CITELUM S.A. por desistir de subsanar y presentar toda la documentación del sobre "A".

Segundo.- Clasificar a la a los dos (2) licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:

- 1) "CASA ALVAREZ, S.A.": Porcentaje de baja del 11% sobre el presupuesto máximo de licitación.
- 2) "SICE S.A": Porcentaje de baja del 8,20 % sobre el presupuesto máximo de licitación.

Tercero.- Requerir a la empresa "CASA ALVAREZ, S.A." a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- ***Depósito de garantía definitiva en el importe de 1.330,31 euros.***

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, el órgano de contratación se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “CASA ALVAREZ, S.A.”.
- **Importe de adjudicación:** 26.606,20 euros/año de principal, más 5.587,30 euros/año de I.V.A. (32.193,50 euros/año en total).
- **Plazo de ejecución del contrato:** Un (1) año con posibilidad de prórroga de un año más.

4.- CLASIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE DE UN FESTIVAL DE OCIO Y NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA NAVIDAD 2014-2015”.-

OBJETO:” “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE DE UN FESTIVAL DE OCIO Y NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA NAVIDAD 2014-2015”.-

UNIDAD GESTORA: FESTEJOS Y CULTURA.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:
28.925,62 euros de principal, más 6.074,38 euros de I.V.A. (35.000 euros en Total).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Del 26 de diciembre de 2014 al 4 de enero de 2015.

ACUERDO ÓRGANO CONTRATACIÓN AUTORIZACIÓN DE GASTO, APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS Y DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de octubre de 2014.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: Tres (3).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA:
12 de noviembre de 2014, de noviembre de 2014, hasta las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 31.730 del Registro General, que suscribe la empresa “CARCAMA ESPECTACULOS S.L.”.-

Primeramente los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en reunión celebrada el pasado día 21 de noviembre de 2014, en la que se pone de manifiesto por un lado, que la única proposición formulada se encuentra admitida en principio en el procedimiento y, por otro, que el resultado de la apertura de la oferta económica es el siguiente:

- “**CARCAMA ESPECTÁCULOS, S.L.**”: Ofrece el precio de 28.500,00 euros de principal, más 5.985,00 euros de I.V.A. (34.485,00 euros en total).

Con fecha 4 de diciembre de 2014 la Unidad Gestora de Festejos y Cultural emite informe en el que se pone de manifiesto que, una vez tenidos en cuenta los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones, se deduce que la proposición formulada por la empresa “CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.” cumple las condiciones técnicas requeridas y que el precio ofertado está por debajo del presupuesto máximo de licitación del contrato; proponiendo en consecuencia la clasificación de dicha oferta.

Por todo lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:**

Primero.- Clasificar a la única proposición formulada y admitida, “CARCAMA ESPECTÁCULOS, S.L.”.

Segundo.- Requerir a la empresa “CARCAMA ESPECTÁCULOS, S.L.” a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- *Depósito de garantía definitiva en el importe de 1.425 euros.*
- *Certificado de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y con el Ayuntamiento de Toledo.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, el órgano de contratación se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.”
- **Importe de adjudicación:** 28.500,00 euros de principal, más 5.985,00 euros de I.V.A. (34.485,00 euros en total).
- **Plazo de ejecución del contrato:** Del 26 de diciembre de 2014 al 4 de enero de 2015.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.

Fdo. Beatriz Díez Fernández.